

FECHA:	27/06/12	COMUNICADO DE S.A.D. I Nº: 79
NIVEL:	Inicial	
EMITE:	SECRETARIA I	DE ASUNTOS DOCENTES 1
DESTINO:	DIRECTIVOS.	SECRETARIOS. DOCENTES
OBJETO:	Información Ar	npliatoria Inicial

SR. DIRECTOR/A:

Secretaría de Asuntos Docentes de la Matanza I, solicita a esa Dirección, cumplimente este cuadro de vacantes existentes para utilizar en las Acciones Estatutarias correspondientes. La correcta información de las vacantes es exclusiva responsabilidad del Equipo Directivo.

Entregar en la semana del 9/7/ 12 al 13/7/12 según día de casillero

Completar el punto 1 y 2 en este modelo y entregar ORIGINAL firmado. En caso de no poseer rayar y remitir a esta Secretaria.

JARDIN N°...... INFORMACIÓN AMPLIATORIA

1) Cese de personal docente TITULAR de cargos y/o módulos que no hayan sido ya informadas a esta secretaría: jubilación, renuncias, fallecimiento, etc. Si se produjeran vacantes posteriores a la fecha de este comunicado deberán ser informadas a este organismo en el término de 48 hs. hasta el 17/8/12 (última fecha para ingresar vacantes al MAD) Adjuntar documentación que avalen dicho acto administrativo.

Apellido y Nombre	DNI	CARGO	CAUSA	FECHA
	DIAI	CARGO		

ARTISTICA (Colocar cargo o 1/2 cargo en la especialidad que corresponda)

Apellido y Nombre		,	,				
	DNI	PLÁST	MÚS	DAN	TEAT	CAUSA	FECHA

ED FISICA (Colocar cantidad de hs cátedras que corresponda)

Apellido y Nombre	•			
	DNI	HS CATEDRAS	CAUSA	FECHA

2) Completar VACANTES REALES para Acciones Estatutarias

SECCIONES	D	VD	S	MI	PR	EFI	ART PLAST	ART DANZ	ART TEAT	ART MUS	PSI OE *	COLO OS*	GIA FO*

*Aclarar si es de planta o de Distrito

Firma del responsable.....

Tener en cuenta que estas vacantes son las que se ofrecerán para las Acciones Estatutarias

RECORDAR: *Los Servicios Provisorios, las Reubicaciones Transitorias, los Titulares Interinos **SON VACANTES** para las acciones estatutarias.

* Las vacantes de Ed Física son <u>Hs Cat</u> y en Artística son <u>Cargos o Medios Cargos.</u>

Cordialmente,

Secretaría de Asuntos Docentes. La Matanza I

^{*}Los titulares con destino definitivo pero sin Resolución son TITULARES.